

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

NOTIFICACION RECURSO REPOSICION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O. E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se cita a los interesados que a continuación se relacionan para que comparezcan a efectos de notificarles las resoluciones dictadas por el Concejal Delegado de Tráfico y Movilidad, órgano competente en la resolución de los expedientes sancionadores del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo según Decreto de Delegación número 3126 de 11 de octubre de 2007, de los recursos de reposición presentados por los mismos, ya que habiéndose intentado la notificación en el domicilio designado, ésta no se ha podido practicar.

Se designa como domicilio a efectos de comparecencia la Oficina de Sanciones del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo sita en avenida Carlos III, número 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas), advirtiéndole que en el caso de que si en el plazo de quince días desde la publicación del edicto no comparece, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Asimismo, se hace saber a los interesados que el abono de las correspondientes sanciones podrá realizarse en cualquier sucursal de las Entidades Financieras designadas como colaboradoras de la recaudación municipal, retirando previamente carta de pago en la Oficina de Sanciones sita en avenida Carlos III, 13 bajo (horario lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 14.30 horas; martes y jueves de 8.30 a 14.30 y de 16.30 a 19.00 horas).

La presente publicación en edicto se realiza a los efectos señalados en el artículo 56 de la citada Ley 30 de 1992, como consecuencia del intento fallido de notificación.

EXPEDT	MATRIC	ART.	NOMBRE	CP-MUNICIPIO	RESULTADO	IMPORTE
100023764	1063-DMS	72.3.1A LSV	GARCIA CARBALLO, SALVADOR	28005-MADRID	AUSENTE	301 €
100007519	3905-BFY	72.3.1A LSV	TELLMO PUBLICIDAD SL	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
090103273	5880-CTJ	72.3.1A LSV	SANZ RODRÍGUEZ, Mª PILAR	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100007460	7662-CYT	72.3.1A LSV	BRADI EFISIO	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100007364	9649-CWZ	72.3.1A LSV	CEREZO NUEVO, ESTEBAN	45005-TOLEDO	AUSENTE	301 €
100001553	TO-7057-S	38.2.1 OMM	ASENSIO GARRIDO, JESUS	45593-BARGAS	AUSENTE	60 €
100006976	0139-DHN	72.3.1A LSV	MOZO MENA, LUIS	45190-NAMBROCA	AUSENTE	301 €
100010695	2580-CWK	38.2.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100004213	6398-BTC	38.1.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100010699	2580-CWK	38.2.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100010699	2580-CWK	38.2.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100004211	6398-BTC	38.1.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100004215	6398-BTC	38.2.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100004212	6398-BTC	38.1.1 OMM	MARTINEZ DIAZ, MONICA	45112-BURGUILLOS	AUSENTE	60 €
100109960	6954-GCW	18.1.4 OMM	BONILLA PEREZ, JOAQUIN	45691-PUEBLANUEVA	AUSENTE	150 €

Toledo 21 de enero de 2011.- El Instructor, Jose Maria Sánchez Albiñana.

N.º I.-622